

REAL CLUB DE REGATAS GALICIA



COMISIÓN NAVAL DE REGATAS

Extrugasa



Extrumar



P&J CARRASCO S.L.
MAR 2018

REY
BRONZE
CASTINGS



FUNDCIONES REY

Frinsa

TALLERES
CASTELO S.L.

tacore
Machinery & Technology Solutions

ThuneEureka

XXII REGATA ALMIRANTE RODRIGUEZ-TOUBES

CRUCEROS ORC, VETERANOS Y BARCOS CLÁSICOS

19 y 20 de Mayo de 2018

PUNTUABLE PARA LA COPA GALICIA DE CRUCEROS DE CLUBES

PUNTUABLE PARA EL CAMPEONATO GALLEGO DE CLÁSICOS AGABACE

ANUNCIO DE REGATA

El Real Club de Regatas Galicia y la Escuela Naval Militar con su Comisión Naval de Regatas, organizan la XXII Regata Almirante Rodríguez Toubes para Cruceros ORC, Veteranos y Barcos Clásicos, puntuable para la Copa Galicia de Cruceros DE Clubes y Campeonato Gallego de Clásicos AGABACE de la presente temporada y que se celebrará en las Rías de Pontevedra y Arousa los días 19 y 20 de Mayo de 2018.

1 REGLAS

1.1 La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017-2020 (RRV).
- El reglamento Técnico de Cruceros y Anexos
- El reglamento de Medición IMS (sólo para cruceros ORC)
- Reglamento del Sistema de Rating ORC (sólo para Cruceros ORC)
- Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la WS (OSR), Categoría 4ª reducida
- Las Normas de Agabace y del Jauge Classic Handicap (JCH) (sólo para Clásicos).
- Anuncio, e Instrucciones de Regata (que podrán modificar el presente Anuncio)
- El Reglamento de la Copa Galicia de Clubes y del Ctº. Gallego de Clásicos Agabace

2 PUBLICIDAD

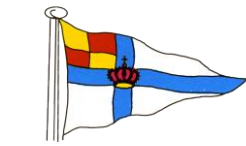
- A efectos de Publicidad, esta Regata será considerada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS.
- Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad, según el apartado 20.4.1.i de dicha Reglamentación 20 de la WS, la cual será suministrada por la organización.

3 CLASES QUE PARTICIPAN

- CRUCEROS ORC** : Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la **Licencia Federativa de deportista estatal para el 2018**.

Podrá participar cualquier Crucero a Vela de un solo casco y con un mínimo de 6.20 metros de eslora y máximo 770 s/m de GPH, con **Certificado de Medición Válido ORC 2018** u **ORC CLUB 2018**. En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado como mínimo con 5 segundos/milla en su factor correspondiente respecto a un certificado que hubiese tenido anterior o de un barco parejo, no admitiéndose reclamaciones al respecto.





REAL CLUB DE REGATAS GALICIA



COMISIÓN NAVAL DE REGATAS

Extrugasa



Extrumar



P&J CARRASCO S.L.
1984-2014

REY
BRONZE
CASTINGS



FUNDIRIONES REY

Frinsa



TALLERES
CASTELO S.L.

tacore
Machinery & Technology Solutions

ThuneEureka

3.2 A la vista de las inscripciones aceptadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto”.

3.3 **BARCOS CLÁSICOS** : Barcos de vela que deben haber sido concebidos específicamente para el recreo o habilitados para tal fin, que estén dentro de la calificación de Barcos Clásicos de Agabace (<https://agabace.org/clasificacion-de-barcos/>) y esté en posesión de un **Certificado de rating JCH** expedido por la Jauge Classic Handicap (en http://www.jch-online.org/GB/feuille_jauge_GB.html). Deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 330.600 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

Para cualquier duda o aclaración sobre la Clasificación y tipo de barco o del certificado JCH, pueden ponerse en contacto con el medidor Oficial de la Jauge Classic, **D. Luis Tourón Figueroa** en el email arosag@telefonica.net , teléfono móvil 669 814 600

3.4 **BARCOS VETERANOS** : Cualquier Barco Crucero Monocasco de Vela, que cumpla en el presente, **40 años de su botadura (botado antes del 31/12/1978)** y que tenga un certificado de rating JCH, si no, se lo asignará el Comité de Regatas, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

Deberán tener actualizado un seguro que cubra a todos los tripulantes que lleven a bordo, independientemente del de Responsabilidad Civil y daños a terceros por una cobertura mínima de 336.556 € y extensión de póliza para participación en regatas no profesionales.

De la tripulación de cada barco, el patrón como mínimo, deberá estar en posesión de la Licencia Federativa Gallega de Vela del año en curso

3.5 **Para formar Clase, deberá haber como mínimo 4 barcos correctamente inscritos en la misma.**

4 PRE-INSCRIPCIONES

4.1 Pre-Inscripción:

4.1.1 Las pre-inscripciones (que serán obligatorias y gratuitas) se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia de lo requerido en 4.2.2 a), b), c), d) y e) **antes de las 20:00 horas del día 17 de Mayo de 2018 a:**

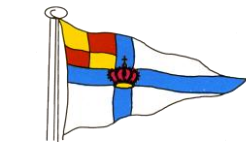
DESMARQUE SL (Organización Técnica de la Regata)

E-mail: info@desmarque.es

Tfnº: 607698414

4.1.2 Una vez recibida y revisada la pre-inscripción si cumple los requisitos y reglas, se le informará al patrón/armador antes de que acabe el plazo de pre-inscripción de si es correcta o no para poder participar.

4.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir pre-inscripciones que se reciban después de la fecha límite especificada en 4.1.1.



REAL CLUB DE REGATAS GALICIA



COMISIÓN NAVAL DE REGATAS

Extrugasa



Extrumar



P&J CARRASCO S.L.
MAR 2018

REY BRONZE
CASTINGS



FUNDIRIONES REY

Frinsa



TALLERES
CASTELO S.L.

tacore
Machinery & Technology Solutions

ThuneEureka

4.2 Confirmación de inscripción

4.2.1 El armador o responsable de cada barco cuya pre-inscripción cuente con el OK Organizativo (regla 4.1.2 del presente anuncio), deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las **10:30 horas del día 19 de Mayo de 2018**.

4.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:

- Certificado válido de Medición ORC o JCH 2018.
- Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía mínima de 300.510 euros.
- Licencia federativa de deportista 2018 de toda la tripulación.
- Fotocopia de la titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.
- Permiso de publicidad si es que tuviese, especificando la publicidad que mostrará
- Hoja de seguridad firmada declarando llevar todo a bordo
- y la firma personal en la inscripción del escrito de exención de responsabilidad y autorización a los Clubes y Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial.

5 PROGRAMA

5.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
19-05-2018	09:30 a 10:30 horas	<ul style="list-style-type: none">Apertura Oficina de Regatas.Registro de participantesEntrega de Documentación
	11:30 horas	<ul style="list-style-type: none">Señal Atención 1ª Prueba
20-05-2018	11:30 horas	<ul style="list-style-type: none">Señal Atención 2ª Prueba

6 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

6.1 Hay programadas 2 pruebas

6.2 Las Instrucciones de Regata detallarán los recorridos a utilizar.

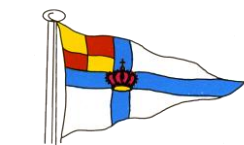
Día 19 de Mayo de 2018 : recorrido entre la Escuela Naval y Marina Vilagarcía

Día 20 de Mayo de 2018 : recorrido entre Marina Vilagarcía y Escuela Naval

7 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN

7.1. La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.





REAL CLUB DE REGATAS GALICIA



COMISIÓN NAVAL DE REGATAS

Extrugasa



Extrumar



P&J CARRASCO S.L.
1984-2018

REY
BRONZE
CASTINGS



FUNDCIONES REY

Frinsa

TAJERES
CASTELO S.L.

tacore
Machinery & Technology Solutions

ThuneEureka

8 PUNTUACION

- 8.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV, contando para ello la suma de ambas etapas.

9 CLASIFICACIONES

- 9.1 Para **ORC** las Clasificaciones serán de acuerdo con las Reglas del RTC,
- Ocean PCS si el viento es estable;
 - Offshore OSN si hay grandes roles y oscilaciones en intensidad de vientos, o encalmadas por ese orden respectivo y siempre a criterio de Oficial de Regata no admitiéndose reclamaciones al respecto.
- 9.2 Las **Clasificaciones para Clásicos JCH** se harán de acuerdo con los tiempos compensados que se obtendrán para cada barco según la fórmula:
 $TC \text{ (Tiempo Compensado)} = FTC \text{ (de cada barco)} \times \text{Tiempo Real en segs. (de cada barco)}$
Venciendo el que obtenga menor tiempo compensado.
- 9.3 **Idem para Cruceros Veteranos**
- 9.4 Habrá una clasificación para cada una de las clases establecidas
- 9.5 A efectos solamente de la puntuación para la Copa Galicia Cruceros, habrá una clasificación general conjunta de todas las clases ORC. Idem para Clásicos.

10 SEGURIDAD

- 10.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de **Categoría 4ª**. Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los **canales 16, 09 y 69 como mínimo**.
- 10.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

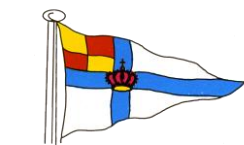
11 PREMIOS

Habrá premios como mínimo para los tres primeros clasificados de la General Final de cada Clase.

Habrá también una clasificación general conjunta ORC y el vencedor final de la misma se adjudicará el premio Almirante Rodríguez Toubes de esta Edición. Además el patrón vencedor de la presente edición, ganará en "interinidad" hasta la siguiente edición e inscribirá su nombre en el Trofeo Original, quedando en depósito en el Real Club de Regatas Galicia hasta la siguiente, adjudicándose en propiedad aquel patrón que venza en tres años consecutivos o cinco alternos.

12 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y SEGURIDAD "ESTELA"

Los participantes deberán estar **OBLIGATORIAMENTE** durante la consecución de las pruebas, conectados con el programa de seguimiento en directo de la Regata, mediante la aplicación gratuita que deberán descargar en sus móviles. En este enlace podrán seguir las instrucciones <http://bit.ly/1Gft3BP>



REAL CLUB DE REGATAS GALICIA



COMISIÓN NAVAL DE REGATAS

Extrugasa



Extrumar



P&J CARRASCO S.L.

REYBRONZE
CASTINGS



FUNDCIONES REY

Frinsa



TALLERES
CASTELO S.L.

tacore
Machinery & Technology Solutions

ThuneEureka

Para cualquier información sobre la aplicación ponerse en contacto con Jano Martín en el tlf. 608 823 036 ó en el e-mail janomartin@desmarque.es

13 ATRAQUES

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán amarre gratuito los días de la Regata en las instalaciones de la ENM de Marín (**ver protocolo a continuación**) y en Marina Vilagarcía. **La entidad organizadora** se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

14 RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

15 MODIFICACIÓN DEL ANUNCIO DE REGATA

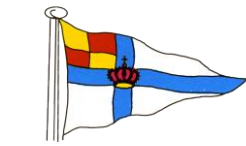
El Comité Organizador se reserva el derecho de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

16 ACTOS SOCIALES / ENTREGA DE PREMIOS

Día 19: A las **19.00** horas habrá un **Vino Español** en el RCR Galicia.

Día 20: Al término de la prueba habrá un **"Agape-refrigerio"** para todos los participantes en la ENM Marín, y la entrega de Trofeos del **XXII TROFEO ALMIRANTE RODRIGUEZ TOUBES**, tendrá lugar media hora después de expuestas las clasificaciones.

El Comité Organizador - Abril 2018



REAL CLUB DE REGATAS GALICIA



COMISIÓN NAVAL DE REGATAS

Extrugasa



Extrumar



P&J CARRASCO S.L.

REYBRONZE
CASTINGS



FUNDICIONES REY

Frinsa



TALLERES
CASTELO S.L.

tacore
Machinery & Technology Solutions

ThuneEureka

Protocolo para poder llevar el barco a la ENM a partir del día 12 de mayo, con motivo de la celebración de la XXII REGATA ALMIRANTE RODRIGUEZ TOUBES los días 19 y 20 de mayo.

Se autoriza a las embarcaciones participantes en la regata “XXII Trofeo Almirante Rodríguez Toubes”, el atraque en la ENM el día 19 de mayo antes de la salida, y el 20 después de la llegada, hasta la finalización de la entrega de trofeos.

Aquellas otras embarcaciones que deseen atracar en la ENM con anterioridad a la regata, podrán hacerlo del 12 al 20 de mayo, solicitándolo previamente. Sólo para estos casos, el trámite a seguir será el indicado a continuación:

Solicitarlo por correo electrónico a la dirección mtorabo@fn.mde.es, con al menos 48 horas de antelación, indicando la siguiente información:

- Nombre de la embarcación.
- Fechas de entrada y salida.
- Nombre, apellidos, DNI y teléfono de contacto del Patrón.
- Nombre y DNI del resto de los tripulantes.

No se autoriza la pernocta de ningún tripulante a bordo de las embarcaciones, durante su permanencia en los pantalanes de la ENM, salvo que se solicite expresamente, en cuyo caso se estudiará, y se dará una respuesta a la mayor brevedad. En caso de que sea autorizado, el personal que se quede a bordo, permanecerá en todo momento en la embarcación y no estará autorizado a deambular por las instalaciones de la ENM.

Se observará en todo caso, las indicaciones del personal de guardia y del personal de puerto.

En caso de no quedar nadie a bordo, el patrón ha de comprometerse a presentarse en la ENM en menos de una hora, si se produce cualquier tipo de incidencia que pudiera afectar a la seguridad de su embarcación, o de las que se encuentren atracadas en sus inmediaciones.

La ENM no se hace responsable de los daños que puedan producirse a las embarcaciones durante su estancia en el punto de atraque. El patrón deberá aceptar estas normas, firmándolas inmediatamente después de atracar, en el cuarto del Oficial Comandante de la Guardia.